ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

Municipio de La Unión	**PRE CONTRACTUAL**	**CODIGO:** F-GC-031
	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL	**VERSIÓN:** 001
		Fecha Elaboración: 12/01/2021

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNIÓN – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de LA UNION -ANTIOQUIA, se puede evidenciar que no se cuenta con personal profesional o de apoyo a la gestión, disponible e idóneo para la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESO DE FISCALIZACION DE LOS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE LA UNION."

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide para efectos soportar procesos de contratación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa.

Para constancia se expide y se firma en La Unión, departamento de Antioquia, a 08 días del mes de enero de 2026.

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCIA.
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos